



La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) del Ayuntamiento de Adra ha realizado el balance del año 2019 con más de 750 atenciones personalizadas. Además, esta oficina ha tramitado 273 expedientes, relacionados en su mayoría con la telefonía. Entre los asuntos objeto de reclamación destacan también otros, como los relacionados con aseguradoras, bancos y entidades financieras.

El concejal de Consumo del Ayuntamiento de Adra, Pedro Peña, ha dado a conocer las cifras relativas al 2019 sobre el trabajo realizado desde la Oficina del Consumidor de Adra (OMIC). Unos números "muy positivos", que reflejan que "los ciudadanos están haciendo uso de este servicio tan importante que ha sido creado para defender los derechos de los consumidores". Si bien, el edil considera "vital" que "se siga dando difusión a la existencia y trabajo de la OMIC para que todos los vecinos y vecinas de Adra conozcan este servicio".

Peña ha informado que desde comienzos del año 2019 y hasta la fecha, "han sido más de 750 usuarios los que han recibido asesoramiento e información individualizada en las instalaciones de la OMIC relacionado con compras y suscripciones varias". Además, "de estos 750 ciudadanos atendidos, se han tramitado 439 expedientes que han tenido un resultado positivo para el consumidor, ya sea a través de mediación o bien mediante requerimiento expreso a la empresa reclamada". Según ha informado el concejal, también ha habido seis reclamaciones que han optado por el 'arbitraje', siendo este un procedimiento que es aconsejable cuando las dos partes no llegan a un acuerdo.

Por otro lado, y según cifras aportadas por la OMIC, en este año 2019 se han tramitado 273 expedientes relacionados con la telefonía, de los cuales 24 que reclamaban comisiones abusivas y malas prácticas en los bancos y entidades Financieras. Las compañías eléctricas han tenido 47 reclamaciones, sobre todo por el mal funcionamiento del suministro y errores en facturas. Por su parte, las aseguradoras han registrado 19 reclamaciones, y las restantes 76 han sido reclamaciones a diferentes empresas por motivos siempre de diferencias de opinión en la forma de realizar la venta y en la calidad del producto comprado.

### **Servicio municipal y gratuito**

La OMIC se encarga de la recepción, tramitación y mediación de las reclamaciones que se presenten directamente por el consumidor o aquellas que le sean remitidas por otras Oficinas de Información al Consumidor o Asociaciones de Consumidores. En la página web del Ayuntamiento de Adra ([www.adra.es](http://www.adra.es)) se encuentra accesible a todos los ciudadanos una 'hoja de reclamaciones' tipo que se puede rellenar on-line con el objetivo de ofrecer una atención ágil a los posibles consumidores afectados.

Pedro Peña ha animado, finalmente, a todos los ciudadanos que necesiten presentar una reclamación o recibir asesoramiento especializado para resolver dudas o cualquier tipo de cuestión a "acudir a este servicio municipal y gratuito" que según las cifras obtenidas en este último año "está demostrado que es de gran utilidad".

Adra, 22 de enero de 2020